

LOS LIBROS DE TEXTO COMO RECURSO DIDACTICO PARA LA CONSECUSSION DE LA IDENTIDAD NACIONAL

Ofelia Columba Deleón Meléndez

El presente ensayo pretende demostrar como los libros de texto, cuyos contenidos extraídos de la cultura popular tradicional; utilizados como recurso didáctico, pueden contribuir a la consecución de la identidad nacional de un país.

La anterior afirmación se basa en una experiencia práctica, como lo es el proyecto denominado "**la cultura popular tradicional (folklore) de Guatemala aplicada al nivel pre-primario y primario del sistema educativo Nacional**" que se realiza en el Centro de Estudios Folklóricos, con financiamiento de programa Universitario de Investigación en Educación - PUIE- de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dicho proyecto se inició en 1994, con una selección y recopilación de contenidos que se encuentran en las investigaciones publicadas por el Centro de Estudios Folklóricos. En 1995 se elaboraron 7 libros de texto con las guías para el maestro, correspondientes al grado de preparatoria y a los 6 grados de la primaria. En 1996 (tercera y última etapa), se llevo a cabo la evaluación por parte de técnicos en textos escolares y se realización talleres con maestros en servicio.

Asimismo, por la experiencia de la autora a lo largo de 20 años en el cargo de Investigadora Titular del Area de Folklore aplicado a la Educación del Centro de Estudios Folklóricos.

Antes de demostrar la premisa fundamental de este ensayo, es oportuno plantear algunas cuestiones de carácter general, en cuanto a lo que la educación guatemalteca persigue; lo que es la identidad y el valor de la cultura popular tradicional.

El Ministerio de Educación Pública de Guatemala plantea un **currículum** centrado en procesos.

Previamente a tratar, que tipo de educación se persigue, es necesario hacer referencia a los tres modelos de educación que existen en la actualidad.

1. Educación que pone énfasis en los contenidos.
2. Educación que pone énfasis en los efectos
3. Educación que pone énfasis en el proceso

Modelos exógenos:
educando = objeto

Modelos endógenos:
educando = sujeto

La primera de ellas, corresponde a la educación tradicional que se basa en la transferencia de conocimientos y valores de una generación a otra.

La segunda consiste en "modelar" la conducta de las personas de acuerdo a objetivos previamente establecidos.

Ambos están planteados desde afuera del destinatario; el educando es visto como objeto.

La tercera, la educación que pone énfasis en el proceso, destaca la importancia del proceso de transformación de las personas y las comunidades. No se preocupa tanto de los contenidos; ni de los efectos en términos de comportamiento; sino de la interacción dialéctica entre personas y su realidad; del desarrollo de sus capacidades intelectuales y su conciencia social. Esta obedece al modelo llamado endógeno, que parte del destinatario; el educando es el sujeto de la educación. Enfatiza el proceso, pero no se desentiende de los contenidos y de los efectos.

La educación que pone énfasis en el proceso, es la que interesa particularmente, pues es la que persigue, en teoría, el sistema educativo de Guatemala; y por considerarla la más adecuada para la formación integral del educando.

Del modelo endógeno, puede afirmarse que fue gestado en América Latina. Paulo Freire, su principal inspirador, la llama "educación transformadora" o "educación liberadora". No obstante pedagogos y sociólogos europeos y estadounidenses, le brindaron valiosos aportes.

Freire y otros educadores le imprimen su clara orientación social, política y cultural y la conforman como "pedagogía del oprimido", como una educación para las clases subalternas y un instrumento para transformar la sociedad.

Este modelo enfatiza el proceso, esto significa ver la educación como un proceso permanente, en el que el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando; haciendo suyo el conocimiento.

Es un proceso de acción-reflexión, que el sujeto efectúa desde su realidad: desde su experiencia, desde su práctica social, junto con los demás.

En este modelo existe "el educador/educando", no como el que enseña y dirige, sino para acompañar al otro, para estimular ese proceso de análisis y reflexión, para facilitárselo, para aprender junto a él, para construir juntos.

Este modelo plantea "cambio de actitudes" no asociado a adopción de nuevas tecnologías, ni de condicionamiento mecánico de conductas.

Plantea que el cambio fundamental consiste en el paso del ser humano acrítico a un ser humano crítico. En el proceso de un ser humano, desde los condicionamientos que lo han hecho pasivo, conformista, fatalista hasta la voluntad de asumir su destino humano desde sus tendencias individualistas egoístas hasta la apertura de los valores solidarios y comunitarios.

Se pretende una educación "problematizadora", que busca ayudar a las personas a desmitificar su realidad, tanto física como social.

Importa, más que enseñar cosas y transmitir contenidos que el sujeto "aprenda a aprender", que sea capaz de razonar por sí mismo de superar las constataciones meramente empíricas e inmediatas de los hechos que lo rodean (conciencia ingenua) y desarrollar su propia capacidad de deducir, de relacionar, de elaborar síntesis (conciencia crítica).

Es un modelo autogestionario que se basa en la participación activa del sujeto en el proceso educativo y forma para la participación en la sociedad.

Este modelo no rechaza el error, no lo sanciona: lo asume como una etapa necesaria en la búsqueda de la verdad. No considera errores sino aprendizajes. Su actitud es distinta ante el conflicto: no lo alude, lo asume como fuerza generadora, problematizadora.

No oculta las contradicciones entre la cosmovisión del dominado y la nueva perspectiva liberadora en que participa. No es una educación individual, sino grupal, comunitaria.

El eje no es el profesor, sino el grupo. El educador ayuda al grupo a expresarse y a aportar información para el avance en el proceso. Es facilitador.

Exalta los valores comunitarios, la solidaridad, la cooperación, exalta la creatividad, el valor y la capacidad potencial del individuo.

Es un proceso permanente, no se limita a unos momentos de la vida; a unas instancias educativas; a un curso escolar. Se hace en la vida.

No se asusta ante la ambigüedad de la realidad, ante la pluralidad de acciones. Es una educación no dogmática, abierta.

Emplea recursos audiovisuales, no para reforzar contenidos, sino para problematizar; estimular la discusión, el diálogo; la participación; la reflexión.

Persigue favorecer al educando en la toma de conciencia de su propia dignidad; de su valor como persona.

Se preocupa por ayudar al sujeto de la clase popular a superar "sentimiento aprendido" de inferioridad, que recupere su autoestima y la confianza en sus capacidades creativas.

Es una educación con compromiso social, comprometida con el oprimido, que se propone contribuir a su liberación.

La información es necesaria para este modelo. Esta información debe responder a una necesidad del grupo: a preguntas que se formula, a una búsqueda, a una inquietud.

Juan Díaz Bordenave, apunta, al referirse a los conocimientos prácticos: "puesto que en cualquier sociedad será necesario que las personas adquieran conocimientos y destrezas, nada impide que utilicen procedimientos de índole transmisora, siempre que los mismos sean empleados en una orientación global problematizadora y participativa, mediante la cual el educando aprenda conocimientos y destrezas instrumentales, al mismo tiempo que conoce la realidad que lo rodea y desarrolla su conciencia crítica y su

espíritu solidario mediante el diálogo, el debate y la participación en la acción transformadora" (Taller sobre diseño, planificación, elaboración e impresión de libros de texto, 1995:3)

El **currículum** de estudios para el Ciclo de Educación Fundamental (CEF) y el Ciclo de Educación Complementariamente (CEC) del nivel primario de Guatemala se plantea como un currículum centrado en procesos; es decir, que se basa en el modelo educativo, llamado modelo endógeno; lo cual implica una serie de cambios en relación a la manera tradicional de organizar el **currículum**

Se denomina CEF (Ciclo de Educación Fundamental) a los grados de preparatoria, primero, segundo y tercer grado de primaria y CEC (Ciclo de Educación Complementaria) a cuarto, quinto y sexto grado de primaria.

Para denominar al CEF y el CEC se busca una organización del **currículum** que facilite al máximo el desarrollo integral de los educandos en sus aspectos personales y sociales.

La Guía Curricular del CEF destaca como procesos sociales, los procesos educativos: las conductas cognitivas, afectivas y psicomotoras básicas requeridas para los diversos aprendizajes. Dicha Guía considera que los procesos son: "acciones permanentes que facilitan la integración del ser humano a su medio social y natural"; "los procesos se asocian a grandes objetivos educativos y sirven de hilos conductores para darle articulación horizontal y vertical al **currículum**" (Guía de CEF, p. 3)

Los fines de la educación guatemalteca, según la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, contemplan lo que persigue la educación guatemalteca. Dichos fines son numerosos, pero por razones de interés citaré solamente algunos que hacen referencia a aspectos culturales.

Entre los principales fines se destacan:

"Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando; lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida."

"Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca, en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y

responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas y justas."

"Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la nación". (Guía del CEF.5-6).

Los objetivos generales de los diversos niveles educativos se derivan de los fines de la educación. En este caso particular, me interesa destacar, algunos de los objetivos del nivel pre-primario y primario. Entre ellos:

"Manifieste afecto a si mismo, su familia, su comunidad".

"Identifique los componentes culturales de su comunidad".

"Participe en actividades de la vida familiar, escolar y comunal, según las normas culturales".

"Actúe en forma creativa empleando distintas expresiones estéticas".

"Manifieste afecto a si mismo, su familia, su comunidad y las comunidades más próximas".

"Valore las expresiones culturales de su comunidad, describiéndolas y participando en ellas". (Guía del CEF.6-8).

Entre los objetivos del Ciclo de Educación Fundamental:

Que el alumno:

"Participe voluntaria y creativamente en las actividades de la vida familiar, escolar y comunal".

"Participe en acciones de conservación y divulgación del patrimonio cultural".

"Respete su identidad familiar y cultural por medio de la identificación de la esencia pluriétnica y multilingüe del país y otras culturas" (Guía del CEF.7-10).

En las guías curriculares se hace referencia a la adecuación curricular, indicando que es: "un modelo netamente guatemalteco, establecido por

Acuerdo Gubernativo 470-89) por el que se ha redefinido el papel de la escuela tradicional para trasformarla en una auténtica escuela para la paz, con rasgos nitidamente distintivos.

Uno de ellos es un tipo de escuela destinada al **encuentro** y no al rechazo de los educandos, por razones de tipo cultural. Hasta el momento la escuela tradicional no ha atendido las características socioculturales de los educandos, ni tomado en consideración los elementos iniciales provenientes de sus familiares, convirtiéndose en un centro de aculturación que provoca el rechazo y la resistencia de numerosas comunidades indígenas y minorías étnicas. Esta situación de amenaza cultural generada por la escuela tradicional se ha traducido en la localización de los más altos índices de analfabetismo en los departamentos en donde predomina población cuya lengua materna no es el español: Alta Verapaz, Quiché, Sololá, Huehuetenango, Baja Verapaz, Totonicapán y San Marcos.

La educación curricular parte de la cultura del educando, por medio de un proceso de aproximaciones sucesivas. Resulta fundamental superar el modelo educativo tradicional que propugna por una cultura nacional única, hegemónica y segregacionista, en detrimento de las culturas indígenas y las minorías étnicas" (Guía del CEC. 62-63).

Considero, también, que es necesario destacar algunos conceptos en torno a la identidad cultural y a la identidad nacional.

Se concibe como identidad cultural a la identificación que debe manifestarse hacia la cultura dentro de la cual ha nacido y crecido el individuo. Se deben compartir los valores de dicha cultura.

Se habla de identidad nacional cuando una nación está formada por un solo grupo étnico, hecho que casi nunca sucede. De tal manera que la identidad nacional deberá incluir y armonizar los diversos grupos étnicos que conforman una nación.

Dentro de las políticas educativas de muchos países se persigue la formación de una identidad nacional.

Pero en países multiétnicos y pluriculturales como Guatemala, esto resulta difícil.

A pesar de lo anterior considero que esta tarea deberá llevarse a cabo. Según mi opinión la identidad nacional está formada por:

- La historia no oficial de Guatemala (que aún no se ha escrito), pero que se encuentra en la tradición oral de los diversos grupos étnicos. Deben seleccionarse los elementos comunes.
- La creación artística guatemalteca (siempre que ésta no imite modelos extranjeros, ni extranjerizantes) y se inspire en las culturas del país. Tal es el caso de la literatura, la pintura, la escultura, la música, etc.
- La cultura popular tradicional (folklore) o culturas populares (que incluye las diversas culturas guatemaltecas indígenas de origen mayense), la cultura mestiza (llamada ladina) y la cultura garífuna.

Soy de la opinión que los tres elementos descritos, articulados orgánica y congruentemente, permitirán la conformación de un conjunto de valores con los cuales los guatemaltecos nos identifiquemos

Algunos autores, como Juan José Sanz Adrados, señalan que la identidad nacional estaría en la construcción de un "proyecto popular" y en este sentido "**cultura nacional**" debería identificarse con "**cultura popular**". (Sanz Adrados, 1988.p.107).

Sanz apunta que la concepción "popular refuerza los procesos históricos de la liberación y aglutina los esfuerzos nacionales en un proyecto propio, auténticamente popular, tendiente a la igualdad y la justicia, y no a mantener las situaciones actuales de privilegio o a reemplazarlas simplemente por otras nuevas" (Sanz Adrados. Loc.Cit.p.107).

De los tres elementos considerados como integrantes de la identidad nacional, la cultura popular tradicional es la que interesa particularmente para los propósitos del presente ensayo. En dicho sentido es oportuno hacer algunas reflexiones al respecto

En primer término es imprescindible recordar que se concibe a la cultura popular tradicional (folklore) como un conjunto de manifestaciones tanto de carácter espiritual como social y material, que se producen en el seno de las clases populares de un país. Esta cultura se caracteriza por ser anónima, tradicional, funcional, por estar vigente (es decir socializada) y geográficamente localizada y además, porque su transmisión no está

institucionalizada. También es necesario señalar que la cultura popular está sujeta a cambios y transformaciones.

Dentro de la cultura popular tradicional se contemplan las culturas de las etnias indígenas, de la etnia ladino-mestiza y la de la etnia garífuna.

Juan José Sanz Adrados opina que: "la cultura de los grupos y clases oprimidas de nuestro continente, la cultura popular, es la que guarda lo mejor de nuestro mundo y de donde surgirán las alternativas nuevas de la cultura mundial futura, que no será una mera repetición de las estructuras de la cultura del centro. La exterioridad de la cultura popular es la mejor garantía y el núcleo más incontaminado del hombre nuevo. Sus valores, hoy despreciados y hasta no reconocidos por el mismo pueblo, deben ser estudiados cuidadosamente, deben ser incrementados desde una nueva pedagogía de los oprimidos para que desarrolle sus posibilidades" (Sanz Adrados. Loc. Cit.pp 103-104).

Sanz continúa apuntando: *la cultura popular se nos presenta como lo exterior a los sistemas ya constituidos de educación, como lo distinto, lo otro, que pone necesariamente en cuestión, que contradice a la cultura imperante como controladora ideológica de la perpetuación del sistema socioeconómico.* (Sanz Adrados. Loc. Cit.p 104).

En segundo término, es oportuno reflexionar acerca de la importancia de contemplar la cultura popular tradicional (folklore) dentro del sistema educativo de Guatemala; ya que mediante su incorporación, se logra, en primer término: difundir el patrimonio cultural a través de la escuela, pues es por medio de un sistema en donde mejor puede difundirse. Además permite enriquecer la enseñanza en sus dos aspectos: el informativo y el formativo.

En el aspecto informativo la cultura popular tradicional aporta conocimiento en el campo de la literatura, la historia, la sociedad, la naturaleza, el arte, la música, etc. Proporciona una serie de conocimientos útiles para todas las disciplinas educativas: ciencias sociales, ciencias naturales, literatura, artes plásticas, industriales, música, etc. de los diversos niveles educativos.

En lo formativo la cultura popular tradicional coadyuva a la consecución de una de las finalidades primordiales de la educación, como lo es el desarrollo de la personalidad del educando, su desarrollo integral, es decir, de los aspectos físico, cultural, espiritual y moral, a través de los

diferentes niveles educativos. En dicho sentido la cultura popular tradicional aporta una serie de hechos que permite el desarrollo de la memoria, la atención, la imaginación y la sociabilidad.

Otro de los objetivos que dentro de la formación integral del educando persigue el sistema educativo de Guatemala lo constituye la obtención de la **identidad guatemalteca** y de sentimientos nacionalistas, así como la formación de ciudadanos con conciencia de la problemática del país y capaces de aportar soluciones a la misma.

Para utilizar la cultura popular tradicional en la enseñanza se requiere llevar a cabo una selección minuciosa de los hechos que pueden ser incluidos y que favorezcan las finalidades de la misma.

Por las razones antes expuestas, es imprescindible que la escuela sistemáticamente la enseñanza de la cultura popular tradicional desde los niveles elementales hasta los superiores.

La educación debe establecer un puente entre la comunidad y la escuela. La cultura popular tradicional se convierte en un instrumento valiosísimo para este propósito. La escuela debe partir de la educación espontánea, que es la que reciben los niños en sus hogares y en sus comunidades, a fin de obtener mejores resultados. Se debe evitar que por ignorancia o descuido, o por que se considera asistemática, esta enseñanza sea rechazada. Los maestros deben destacar en sus alumnos todos aquellos conocimientos y valores que hayan aprendido en el seno de su familia.

En el medio rural los alumnos son portadores de la cultura popular tradicional y en el medio urbano la escuela debe dar a conocer estos elementos culturales.

Las autoridades educativas no deben permitir que continúen dándose situaciones como las que ocurren en muchos establecimientos educativos, en especial los patrocinados por gobiernos o instituciones extranjeras, en los cuales los alumnos no se sienten guatemaltecos, sino estadounidenses, alemanes, austriacos, franceses, españoles, etc. Dado el tipo de instrucción que reciben, generalmente en un idioma ajeno, con **textos extranjeros** y con contenidos extraños a su cultura. Estos educandos llegan muchas veces a menospreciar la cultura guatemalteca y su gente. Se enajena, establecen absurdas comparaciones entre los países industrializados, de los cuales saben tanto como los ciudadanos del lugar y lo de su propio país prácticamente lo

ignoran. De ahí que sean los extranjeros quienes admiran y se preocupan por nuestra cultura en general y por nuestra cultura popular tradicional en particular.

Es imprescindible que se incluya el estudio de la cultura popular tradicional en la educación guatemalteca, para que esta realmente tenga carácter nacional. Debe darse a conocer en primer término la cultura guatemalteca antes que la cultura extranjera. ¿De qué sirve que en nuestras escuelas se impartan abundantes conocimientos de otras culturas, ajenas a la nuestra, y que se desconozca el saber acumulado por el pueblo, o cultura popular tradicional? No se pretende con esto manifestar que el conocimiento de otras culturas carezca de importancia para la formación de los educandos, pero es necesario establecer con claridad qué es lo más importante y qué es lo que debe enseñarse en primer término.

La ineficacia de la educación guatemalteca radica, en gran parte en el ausentismo escolar, en especial en el área rural, debido a que ni los padres, ni los alumnos, están convencidos de que la escuela les proporciona conocimientos útiles, ni propios de su cultura. Por el contrario se proporciona a los educandos una cantidad enorme de contenidos que aparecen ante sus ojos como inútiles para su vida práctica.

La educación debe partir de lo conocido para llegar a lo desconocido, de lo inmediato a lo mediato, de lo cercano a lo lejano. Debe conocerse antes que nada, la comunidad en que se vive, sus costumbres, tradiciones, fiestas, etc. es decir su cultura popular tradicional.

El maestro es el principal agente educativo, a través del cual se realiza la actividad docente. De él depende en gran medida la eficacia de la enseñanza. Por tal razón es necesario que cuente con una formación académica completa.

En el caso particular de la aplicación de la cultura popular tradicional en la enseñanza, el maestro que se dedique a esta actividad requiere, además de la formación pedagógica y didáctica propia de su carrera, una amplia información sobre esta cultura. Dicha información puede adquirirse:

- a Durante su formación docente, a nivel de la enseñanza normal, para lo cual sería necesaria la existencia de cursos sobre teoría de la cultura popular tradicional, cultura popular

tradicional de Guatemala y cultura popular tradicional aplicada a la educación.

- b. Mediante la capacitación de maestros en ejercicio docente, a través de cursos y cursillos de nivel universitario. Servidos por universidades, ya sea dentro de los **pensa** de carreras regulares o en cursos libres. Por otra parte estos cursos pueden ser impartidos por institutos de investigación especializados en tradiciones populares.
- c. A través de libros, revistas o artículos sobre el tema y la asistencia de los docentes a conferencias, mesas redondas, etc.

Es oportuno señalar, que los criterios acerca de la cultura popular tradicional que el maestro debe manejar para aplicarla adecuadamente en la educación, constituya un factor de suma importancia para difundir el patrimonio cultural, de acuerdo con los requerimientos científicos que esto exige. De no ser así, la educación sistematizada estará contribuyendo a deformar la cultura popular tradicional. (Ofelia C. Déleon M. 1989:50-54).

Comparto el criterio de la folkloróloga peruana Mildred Merino de Zela quien afirma que: "Educar es ir mejorando al ser y a través de hombre a la sociedad, pero no cambiarlo totalmente, esto sería raptar y robar, suplantar al hombre; educar es transformar en colaboración, desarrollando sus potencialidades, no hacerlo a la manera de los conquistadores destruyéndolo todo para implantar lo suyo. Comunicaremos la ciencia moderna, partiendo del saber tradicional del pueblo". (Mildred Merino de Zela, 1975:6).

Se considera fundamental la tarea de concientizar a los maestros para que comprendan y valore la cultura popular tradicional. No debe descuidarse su capacitación a cualquier nivel, con el propósito de que puedan utilizar adecuadamente esta cultura en la enseñanza.

En muchos casos, especialmente en las áreas rurales, los maestros conviven con elementos de la cultura popular tradicional y la conocen mejor que aquellos investigadores que llegan esporádicamente a las comunidades. Es más, sus alumnos son portadores de esta cultura. De manera que dependerá del maestro, de su habilidad y de su preparación para obtener información de primera mano.

Para aplicar la cultura popular tradicional en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario distinguir las dos formas en que es posible utilizarla:

- a) En forma de aplicaciones educativas. En este caso el maestro propiciará el conocimiento de la cultura popular tradicional por medio de las investigaciones que sobre esta se hayan realizado, tal como ha sido recopilada la información en el campo por los investigadores.
- b) En forma de proyecciones educativas. En este sentido el maestro puede dar a conocer las auténticas proyecciones de la cultura popular tradicional. Además en algunos casos es posible realizar proyecciones dentro de la escuela, pero siempre que estas cumplan con los requisitos exigidos por la folklorología. (Ofelia C. Déleon M. 1981:12-13).

Con respecto al tema de la cultura popular tradicional y la educación un grupo interdisciplinario que se reunió en la ciudad de Cuenca, Ecuador en 1980, con el propósito de planificar un taller experimental sobre integración de la cultura popular tradicional en la educación opinó que: "la cultura popular tradicional es fuente inagotable de identidad cultural de los países latinoamericanos" (Informe final, 1980:2).

La folkloróloga argentina Isabel Aretz: "afirma que la difusión de la cultura popular tradicional por todos los medios, pero especialmente a través de la escuela, es el único instrumento con que cuentan los países latinoamericanos para contrarrestar la acción negativa de los países europeos y norteamericanos, a imponer sus costumbres, música y en general toda su cultura, que penetra a través de comercio, los medios de comunicación y la emigración" (Isabel Aretz, 1972:247).

El área de Cultura Popular Tradicional aplicada a la educación del Centro de Estudios Folkloricos de la Universidad de San Carlos, desde su creación en 1976 se ha preocupado por elaborar materiales teóricos y prácticos para los maestros; ha impartido cursos, cursillos y conferencias sobre el tema, con el propósito de que se aplique la cultura popular tradicional en la enseñanza sistemática de Guatemala.

Durante los años 1994 y 1995, mediante un proyecto cofinanciado por el Programa Universitario de Investigación en Educación -PUIE- de la Dirección General de Investigación -DIGI- de la Universidad de San Carlos, se elaboraron siete (07) libros de texto con sus respectivas guías para el maestro. Esta colección se denomina **Mi libro de Cultura Popular Tradicional**. De manera que se cuenta con un libro para preparatoria y uno para cada grado de primaria (primero a sexto).

En 1996 (última fase del proyecto), técnicos en textos escolares evaluaron los siete libros y han realizado algunas observaciones, que fueron tomadas en cuenta. Así mismo se programaron para este año talleres de inducción, en los cuales se evaluaron y validaron los textos. Participaron maestros en ejercicio docente de todos los grados.

Para la elaboración de los mencionados libros de texto, se seleccionaron los contenidos que se encuentra en las publicaciones (de 1967 a 1974) y archivos del Centro de Estudios Folklóricos y se tomó como base las Guías Curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación (las cuales se mencionan en párrafos anteriores).

Finalmente, con todos los criterios enumerados en las páginas anteriores es posible afirmar, como lo indica el título del presente ensayo que **los libros de texto con contenidos de la cultura popular tradicional de Guatemala, constituyen un recurso didáctico para la consecución de la identidad nacional.**

BIBLIOGRAFIA

Aretz, Isabel.

"Aplicación del folklore en la enseñanza" en **Manual del folklore venezolano**. (Caracas, Venezuela: 1972. Editorial Monte Avila).

Déleon Meléndez,
Ofelia Columba.

"Criterios fundamentales para la aplicación del folklore en la escuela guatemalteca en **La Tradición Popular** No. 32. (Guatemala: 1982. Centro de Estudios Folklóricos).

"La responsabilidad del Sistema Educativo frente a las características multiétnicas y pluriculturales de Guatemala" en **Tradiciones de Guatemala** No.30. (Guatemala: 1988. Centro de Estudios Folklóricos.)

"Guías del CEF"

en **Revista de Educación** No.3. (Guatemala: 1991. CIMAC. Edit. SONIBEL).

"Guías del CEC"

en **Revista de Educación** No.4 (Guatemala: 1991. CIMAC. De León Impresos).

"Informe Final":

De Reunión del Grupo Interdisciplinario para taller experimental sobre integración de la Cultura Popular Tradicional en la Educación (Cuenca, Ecuador: 1980. Edición Mimeografiada).

Merino de Zela,
Mildred.

El Folklore en el proceso educativo. (Lima, Perú: 1975. Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica).

Sanz Adrados,
Juan José.

"Cultura y Educación Popular en América Latina" en **Educación y Cultura Popular Latinoamericana** (Bogotá, Colombia 1988. Editorial Nueva América).

"Taller sobre Diseño, Planificación, Elaboración e Impresión de libros de Texto". (Guatemala: 1995. ASIES, Edición fotocopiada).